



ACTA No. 157

Siendo los veinticuatro días del mes de agosto del año 2026, se lleva a cabo la reunión ordinaria en las instalaciones del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum*
- 2.- Apertura del acto a cargo de la Presidenta del GAD Parroquial*
- 3.- Lectura del acta anterior*
- 4.- Coordinación para realizar la reunión con el Sistema de Participación Ciudadana y el Concejo de Planificación para socializar el Seguimiento y Evaluación del PDOT 2025*
- 5.- Tratar sobre los proyectos de mantenimientos de los muelles artesanales de las islas Pongalillo y Las Huacas*
- 6.- Informes de los avances de Obras 2026*
- 7.- Tratar sobre el cálculo definitivo de ingresos y gastos del presupuesto prorrogado y POA del año 2027*
- 8.- Asuntos varios*
- 9.- Resoluciones*
- 10- Clausura*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto se constata el quórum con la asistencia de los Señores Flora Urbina, Wilmer Cruz, Griselda Potes y Mariuxi Campaña, por lo que se prosigue al segundo punto.

2.- En el segundo punto la señora Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial da la bienvenida a cada uno de los presentes por su presencia a esta reunión ordinaria y de esta manera la deja instalada siendo las 15:00 PM

3.- En el tercer punto con la respectiva autorización la secretaria da lectura al acta anterior y una vez puesta a consideración no tiene rectificación ninguna por parte de los presentes, por lo tanto, queda APROBADA y se continúa con el orden del día.

4.- En lo que respecta al cuarto punto interviene la Sra. Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí y pone de manifiesto que ya se está realizando el informe del Seguimiento y Evaluación del PDOT del año 2025, para lo cual se necesita socializar en este caso con el Sistema de Participación Ciudadana Local y Concejo de Planificación para que emitan su criterio sobre este informe, y pues ahora tenemos que resolver la fecha para realizar esta reunión, el mismo que lo deja a consideración de los presentes.

La Sra. Mariuxi Campaña dice de realizar esta reunión lo más pronto posible ya que tiene conocimiento que hay que presentar hasta el 12 de septiembre, por lo que ella



mociona para esta misma semana jueves 27 de agosto del presente y todos los demás están de acuerdo por lo que de entre los presentes se resuelve:

5.- En lo que respecta al quinto punto hace su intervención la Sra. Flora Urbina cede la palabra al señor Wilmer Cruz para que comunique el avance de los proyectos de los mantenimientos de los muelles artesanales de las islas Pongalillo y Las Huacas, por lo que el señor Wilmer Cruz toma la palabra e informa que ya le ha llamado el Ingeniero Juan Carlos Carrión Director del departamento de Proyectos del Municipio del Cantón Santa Rosa y le ha manifestado que ya casi se encuentran listos los proyectos en mención y que con ello hay que ir a ver si el Municipio de Santa Rosa nos quiere ayudar ya que el presupuesto si ha bajado pero no mucho como que nos alcance con el presupuesto que cuenta nuestro GAD; la Sra. Flora Urbina dice que hay que llamar a los Concejales Rurales para que nos ayuden con el señor alcalde a que nos atienda con este pedido ya que por derecho nos corresponde por la tasa de impuesto que cobran al sector camaronero, por el cual se llega a la siguiente resolución:

6.- En el sexto punto la Sra. Flora Urbina pregunta sobre los avances de las obras en construcción, y sobre el proyecto del Parque Infantil de la isla Costa Rica, de lo cual toma la palabra el señor Wilmer Cruz y pone de manifiesto lo siguiente:

- Sobre la Cubierta metálica de la isla Las Casitas da a conocer que ya se encuentra construida en un 90%, y ya solo falta ciertas cosas y la visita de campo del Fiscalizador y Administrador de Contrato para sus informes.*
- Sobre la Adecuación del Centro de Desarrollo Infantil- CDI San Antonio aún no se inicia con los trabajos por que el contratista ha tenido contratiempos, pero que en esta semana ya entra para su debido trabajo.*
- Sobre el proyecto del Parque Infantil informa que de eso si no se ha hecho seguimiento, y por lo que en ese instante se le hace una llamada telefónica a la Conagopare de El Oro y se le pregunta por el proyecto en mención y se le da a conocer que estará listo para la próxima semana.*

*7.- En el séptimo punto la Sra. Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial toma la palabra y pone de manifiesto que como todos conocen que, aunque ya se está próximo a fenecer esta administración 2023-2027 pues de igual hay que realizar el presupuesto prorrogado de los ingresos y gastos para el año 2027 tal como lo indica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas conocimiento en su **Art. 107.- Presupuestos prorrogados.**- "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior". Y hay que tener en claro que esta administración solo puede comprometer el gasto corriente y el gasto de inversión de los proyectos prioritario que se han ejecutado en este año 2026.*

Además, aclara que en el presupuesto inicial del año 2026 no están considerados los valores de las firmas de convenios de la Escuela de Fútbol y Centro de Desarrollo Infantil, por lo que pone de manifiesto lo siguiente:



- a) Que si se tendría que dejar considerados los 3.000,00 dólares para la firma del convenio 2027 con el Municipio de Santa Rosa para la Escuela de Fútbol, porque no es un incremento.
- b) Que si se llegara a firmar el convenio 2027 con el Ministerio de Desarrollo Humano para el CDI este presupuesto requerirá de una reforma porque este convenio si sería de incremento presupuestario.

Toma la palabra el señor Wilmer Cruz y dice que lo manifestado por vuestra presidenta tiene coherencia y el esta de acuerdo con su moción de dejar los 3.000,00 dólares para la escuela de fútbol o por lo menos la mitad que serían unos 1.500,00 dólares, ya que recordemos que a inicios del 2026 no se lo dejó considerado porque constaba en el presupuesto del año 2025 y solo se lo traspasó al 2026, de esta última moción estuvieron de acuerdo en dejar 1.500,00 dólares para la escuela de fútbol, y de lo manifestado por la presidenta están de acuerdo y sin inconveniente se resuelve:

EL PRESUPUESTO INICIAL PRORROGADO 2027 SERÁ DE 178.186,36

Y PARA EL GASTO CORRIENTE SERÁ DE 79.900,00

CODIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
180608	FONDO DESCENTRALIZACION JUNTA P-76,500	79900,00	
280608	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES	98286,36	
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		49560,00
510203	DECIMO TERCER SUELDO		4130,00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO		2970,00
510601	APORTE PATRONAL		5780,00
510602	FONDO DE RESERVA		4130,00
530101	AGUA POTABLE		200,00
530104	ENERGIA ELECTRICA		400,00
530105	TELECOMUNICACIONES		580,00
530255	COMBUSTIBLE		500,00
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		400,00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y S		1200,00
530803	LUBRICANTES		360,00
530804	MATERIALES DE OFICINA		150,00
530805	MATERIAL DE ASEO		100,00
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO		1090,00
570199	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		50,00
570201	SEGUROS		150,00
570203	COMISIONES BANCARIAS		250,00
580101	AL GOBIERNO CENTRAL		1900,00
580102	A ENTIDADES DESENTRALIZADA Y AUTONOMAS		6000,00

Y PARA GASTO DE INVERSION SERÍAN 98.286,36

710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS- 10% G. VULNERABLES		21.000,00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO		77.286,36



8.- En Asuntos Varios la señora Flora Urbina Ramírez presidenta del GAD Parroquial trata los siguientes puntos:

- a) Primero trata de que como ya todos tienen conocimiento que el 13/01/2026 se firmó el convenio de Cooperación Interinstitucional que se firmó entre la Conagopare de El Oro el GAD Parroquial Rural de Jambelí, para el cumplimiento obligatorio de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General, y del cual hay que cumplir con la Cláusula Tercera: Compromisos de las partes del literal b), y hay que pagar el otro 50% de este convenio que son 240.00 dólares lo que faltarían de pagar, el mismo que lo deja a consideración y de entre los presentes se resuelve:
- b) Sobre las mingas de limpieza de este mes de agosto, del cual ella mociona realizar en el contorno del CDI San Antonio y del terreno del Polideportivo con todo el personal tanto del GAD como de los proyectos prioritarios, del cual entre los presentes se resuelve:
- c) Se dirige a la Sra. Mariuxi Campaña y pregunta de como van con la legalización de las 4 escrituras de los terrenos públicos, de lo cual se le responde que si están avanzan y que 3 carpetas ya se encuentran en el registrador de la propiedad, pero que de igual hay que seguir en constante seguimiento y con la ayuda del abogado Orlando Pereira del Municipio del Cantón Santa Rosa.
- d) Se cede la palabra al Sr. Wilmer Cruz para que informe sobre la reunión que mantuvo con el Ministerio de Salud Pública, por la que informa que en la reunión realizada el 17 de agosto del 2025 mantuvo una reunión con el Ministerio de Salud Pública en el Hospital Santa Teresita la misma que fue precedida por la doctora Patricia Pacheco, y querían saber si el terreno para el subcentro de salud se lo pueden dar en donación y el dejó en claro que el terreno para la construcción del subcentro se lo puede entregar es en comodato y no en donación porque ya están a nombre del GAD Parroquial, del cual la presidenta dijo que esa respuesta era la indicada porque no podemos donar.
- e) Y por último trata de las vacaciones de los funcionarios del GAD, primero trata de que sus vacaciones eran desde el 05 de agosto del 2026, pero las tuvo que coger del 07 al 21 de agosto del 2026 por cuanto tenía que dejar autorizando los pagos del personal y servicios del CDI San Antonio ya que se tenía que realizar la liquidación al MDH, así mismo da a conocer que la secretaria tiene que posponer su semana de vacaciones de este mes de agosto para septiembre porque hasta el 12 de octubre hay que cumplir con el Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2025, y con el Presupuesto Prorrogado 2027, del cual fue aceptado por lo presentes sin inconveniente alguno.

9.- Resoluciones:

-De entre los presentes en el cuarto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** que se notifique al Sistema de Participación Ciudadana y Concejo de Planificación para la reunión el jueves 27 de agosto del 2026, y realizar la socialización del Seguimiento y Evaluación del PDOT del año 2025.



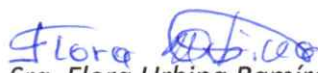
-De entre los presentes en el quinto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** que se pida la ayuda al Municipio del Cantón Santa Rosa para realizar los mantenimientos de los muelles artesanales de las islas Pongalillo y Las Huacas.

- De entre los presentes en el cuarto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** que se presente el cálculo definitivo de ingresos y gastos del presupuesto prorrogado del año 2027 por un valor de 178.186,36 dólares, del mismo que 79.900,00 dólares serán para gasto corriente, para los proyectos prioritarios un valor de 21.000,00 dólares y el restante que es de 77.286,36 es para una obra prioritaria.

-RESOLUCION No. 046-GADPRJ-2026.- De entre los presentes en el octavo punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** que se realice el pago del otro 50% (240.00 dólares) del CONVENIO de Cooperación Interinstitucional que se firmó entre la Conagopare de El Oro y el GAD Parroquial Rural de Jambelí, para el cumplimiento obligatorio de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General.

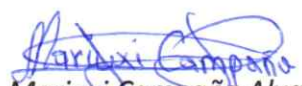
-De entre los presentes en el octavo punto se **RESUELVE Y APRUEBA** que se realizará las mingas de limpieza en el contorno del CDI San Antonio de la isla Costa Rica y del terreno del Polideportivo hasta con el personal de los proyectos prioritarios.

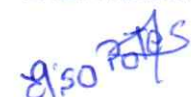
10.- Siendo las 16h55 PM se da por clausurada esta reunión ordinaria.


Sra. Flora Urbina Ramirez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI




Sr. Wilmer Cruz Cruz
VICEPRESIDENTE
GADPR DE JAMBELI


Sra. Mariuxi Campana Alvarado
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI


Sra. Griselda Potes Pezo
SEGUNDO-VOCAL
GADPR DE JAMBELI


Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI



ACTA No. 158

Siendo los veintisiete días del mes de agosto del año 2026, se lleva a cabo la reunión entre Consejo de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana y GAD Parroquial en las instalaciones de la casa parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la reunión a cargo de la señora Presidenta del GAD Parroquial*
- 2.- Socialización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – Período Fiscal 2025*
- 3.- Clausura.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto la Señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí y del Consejo de Planificación agradece a cada uno de los presentes por vuestra presencia y siendo las 20h00 PM deja instalada esta reunión.

2.- En el segundo punto la Sra. Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí y del Consejo de Planificación, explica a los presentes que nuestro GAD ya ha elaborado el Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT del año 2025 en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Resolución No. 007-CNP-2025 del Consejo Nacional de Planificación y el Acuerdo No. SNP-SNP-2025-0024-A de la Secretaría Nacional de Planificación.

Luego la Señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí hace su exposición del informe del Seguimiento y Evaluación del PDOT del año 2025, explicando que el proceso de seguimiento permitió verificar el grado de cumplimiento de las metas programadas para el año 2025, así como el nivel de ejecución presupuestaria asociado a los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se informó que las metas alcanzaron niveles de cumplimiento dentro de los rangos esperados, concentrándose principalmente en el de atención prioritaria y planificación del desarrollo territorial.

Además, se indicó que los avances físicos se encuentran respaldados por evidencias documentales tales como informes técnicos, actas, facturas, actas de recepción y contratos de proyecto de desarrollo infantil y proyecto de adulto mayor. Se recalcó que ciertas reasignaciones presupuestarias respondieron a la atención de necesidades urgentes de la población, en estricto apego a la normativa del sector público.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y concejo de planificación formularon preguntas, observaciones y sobre todo sus criterios, orientadas principalmente a fortalecer los mecanismos de seguimiento para seguir mejorando en la planificación tanto de metas como presupuestaria y reforzar los



procesos de participación ciudadana en la priorización de proyectos, es así como se van a analizar las siguientes metas para su evaluación:

META 1.- Fortalecer los programas de atención a personas adultas mayores alcanzando un total de 80 beneficiarios anuales promoviendo prácticas saludables y mejorando la calidad de vida de los beneficiarios hasta el 2027

En lo que respecta a la meta 1, el señor Alex de la Cruz Coordinador del Sistema de Participación Ciudadana primeramente saluda a todos los presentes, y luego dice que a su criterio el servicio que brinda el proyecto del Adulto Mayor es de gran beneficio para nuestros Adultos Mayores porque son atendidos todos los de nuestra parroquia.

La Sra. Flora María Banchón pone de manifiesto que este proyecto de atención a los Adultos Mayores es muy bueno porque es un servicio donde al Adulto Mayor se lo hace importante y que sus años no cuentan para sentirse activo dentro de la sociedad.

El señor Juan Potes dice que es un servicio muy bueno porque se ayuda a las personas Adultas Mayores en su proceso cognitivo, emocional y social.

El señor Franklin Cruz pone de manifiesto que los dos proyectos prioritarios son muy buenos, y en este caso porque son personas Adultas Mayores que se les ayuda que no se sientan marginados, sino más bien activos en el ámbito social.

El señor Bolívar Aponte expone su criterio, y dice que este proyecto es fructífero para las personas Adultas Mayores ya que con la ayuda de las promotoras siguen activos tanto físico como emocionalmente.

META 2.- Gestionar la construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras para el mejoramiento del servicio de transporte, alcantarillado sanitario, educación, vivienda, recreación, servicios funerarios, alumbrado público y turismo de la parroquia rural de Jambelí a través de 10 proyectos hasta el año 2027.

El señor Alex de la Cruz emite su criterio diciendo que este mantenimiento de infraestructuras lo ve muy provechoso, por cuanto sirve para prestar un buen servicio a la comunidad y autoridades que visitan nuestra parroquia.

El Sr. Juan Potes pone de manifiesto que estas infraestructuras son de gran utilidad ya que prestan un servicio de alojamiento no solo a la comunidad, sino también a las autoridades que nos visitan por cualquier situación.

Y así intercambian ideas todos los presentes sobre esta meta y llegan a la conclusión que las adecuaciones de la casa comunitaria, casa parroquial y sala de reuniones del Barrio Brisas del Mar son de gran utilidad porque todas prestan un buen servicio a los moradores de la parroquia; así como también a las autoridades y turistas que visitan nuestra cabecera parroquial.

META 3.- Desarrollar anualmente un proyecto de desarrollo infantil que beneficie a 36 niños y niñas de la parroquia rural de Jambelí en convenio con el MIES hasta el 2027.

En lo que respecta a la tercer meta la Sra. Flora María Banchón hace su intervención en la que primero pregunta sobre el servicio de atención en el CDI San Antonio si es que



le están dando seguimiento continuo o no, porque allí se atienden niños d 12 a 36 meses, y la Sra. Mariuxi Campaña responde que, si se está al pendiente de este servicio, por lo que nuevamente la Sra. Flor María Banchón dice que eso es bueno porque es un servicio muy bueno para la comunidad y más que todo para las madres que también hacen faenas de trabajo

El señor Juan Potes dice que ellos son los veedores y por eso hacen sus observaciones para que se mejore, y pues él está de acuerdo de que el CDI es un servicio muy bueno porque se ayudan a niños y niñas a su crecimiento físico, emocional y social.

El señor Franklin Cruz pone de manifiesto que los dos proyectos prioritarios son muy buenos, y en este caso porque son a niños y niñas que se les ayuda en todo el ámbito emocional y social.

El señor Alex de la Cruz dice que a su criterio el servicio que brinda el Centro de Desarrollo Infantil es y ha sido muy bueno para nuestra comunidad porque no son ni dos y tres años de servicio, sino que son décadas, y si no fuese bueno pues ya no estaría prestando este servicio a la comunidad.

El señor Bolívar Aponte se pronuncia diciendo que es el Coordinador de este Centro de Desarrollo Infantil, y pues que con los manifestados por los demás presentes pues ya no le queda más que decir.

3.- Siendo las 21h30 PM la Sra. Flora Urbina Ramírez da por clausurada esta reunión, y para constancia firman en unidad de acto.


Sra. Flora Urbina Ramírez
PRESIDENTA C. PLANIFICACION



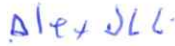

Sr. Wilmer Cruz Cruz
VOCAL GAD PARROQ. CPP

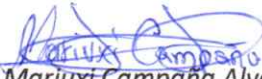

Lcdo. Bolívar Benceslao Aponte
TEC. AD-HONOREM CPP


Sr. Franklin Cruz Ramírez
INTEGRANTE SPCCS Y PLANIFICACION


Sra. Flor María Banchón
INTEGRANTE SPCCS Y PLANIFICACION


Sr. Juan Potes Cruz
INTEGRANTE SPCCS Y PLANIFICACION


Sr. Alex de la Cruz Potes
COORD. SISTEMA PART. CIUDADANA


Sra. Mariuxi Campaña Alvarado
PRIMER- VOCAL GADPR DE JAMBELI


Sra. Griselda Potes Pezo
SEGUNDA- VOCAL GADPR DE JAMBELI


Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA GADPR DE JAMBELI